

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Noviembre de 2.006

855/06

Expte. Nº 14.423/05

VISTO:

La Resolución Nº 770-HCD-06 mediante la cual se autorizaba el dictado del Curso "Destino Ambiental de los Tóxicos" como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo para los alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química y la Nota Nº 2.862/06 de la Dra Verónica Beatriz Rajal mediante la cual pone en consideración la nómina de alumnos que cumplimentaron los requisitos de evaluación establecidos en la mencionada resolución para la asignación del respectivo crédito horario; atento que la Dra. Rajal indica que también 2 (dos) alumnas de los últimos años de la carrera de Ingeniería Industrial participaron del curso, cumplimentando sus requisitos y aprobando el mismo y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobado el Curso **DESTINO AMBIENTAL DE LOS TOXICOS** dictado por la Dra **Verónica Beatriz RAJAL**, entre Agosto y Septiembre ppdo. como Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo** con una **acreditación de Treinta (30) horas**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad que cumplimentaron sus requisitos y se listan a continuación:

A
---



Apellido y Nombre	L.U.
Bekerman Vaisbein, Adriana Elizabeth	304.043
Borla, Ricardo Javier	304.042
Bouhid, Jalil Federico	301.231
Cayo Thames, Luis Fernando	302.104
Céliz Oroza, Zaira Eugenia	303.583
Chavarría, Natalia María Verónica	302.404
Chávez, Claudia Beatriz	302.107
Colina, Carolina del Valle	302.102
Contreras, Gabriel Fabián	303.581
Cornejo, Rosario	301.875
Flores, Griselda	304.057
Gallardo, Felipe Eusebio	304.561

M



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

855/06

	Expte. Nº 14.423/05
Apellido y Nombre	L.U.
Gutiérrez, Dolores	303.591
Guzmán Coraita, Luis Ernesto	302.417
Kostrencic, Diego Carlos	302.421
Mamaní, Mariana Analía	301.894
Morales, Orlando Néstor	301.893
Nieva, Martín Alejandro	302.437
Orozco, Roberto Pablo	301.899
Román, Daniel Alberto	304.588
Sángari, Mauricio Eduardo	304.096
Santillán, Ezequiel	304.519
Siles, Graciela Susana	301.249
Villagra, Andrés Felipe	302.460

ARTICULO 2°.- Conceder a los alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial que se detallan más abajo, reconocimiento del Curso DESTINO AMBIENTAL DE LOS TOXICOS según el informe de la Dra Verónica Beatriz RAJAL, como Requisito Curricular de Curso de Actualización, con identico crédito de Treinta (30) horas:

Apellido y Nombre	L.U.
Mejías, Stella Maris	302.344
Salinas, Paola Marcela	302.182

ARTICULO 3°.- Establecer que copia de la presente resolución sea incorporada al Expediente N° 14.422/05 de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la docente del curso, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. am/sia

ARIAM. CEBALLOS DE MARQUEZ

FACULTAD DE MAJENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES

FACULTAD UL INGENIERIA